



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 215, fecha: lunes, 11 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

CONCESION ADMINISTRATIVA DE BAR EN LOCAL MUNICIPAL

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2024 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo de bienes de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Concesión del uso privativo de los siguientes bienes de dominio público:

Bar Restaurante de la Calle mayor 3 bis bajo

Bar Social de la Calle Circular 101

2. El plazo para la presentación de ofertas será de quince días hábiles desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

3. Modalidad de presentación: ELECTRONICA a través de la web municipal www.valdenunofernandez.com y Sede Electrónica: <https://valdenunofernandez.sedelectronica.es>

En caso de que carezcan de medios técnicos para ello, podrán personarse en horario de oficina en el Ayuntamiento y se les asistirá en el procedimiento de presentación de las instancias. Deberán indicar de forma clara a qué bar va referida su oferta.

4. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la web municipal y sede electrónica.

En Valdenuño Fernandez a 6 de noviembre de 2024, Luis Miguel Rodriguez



Espinosa, Alcalde Presidente

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 3647e3199cddee028b2f5f4cdcc057b11119d24b